

lentísimo Cabildo Insular de Lanzarote».

En los sobres se comprenderán la totalidad de los documentos y llevarán unido el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, y consignándose en el exterior, de conformidad con la Orden de 11 de septiembre de 1956, si se trata de producto nacional o extranjero.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los diez de presentación de proposiciones y en el sa-

lón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas.—1.ª El acto de apertura se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956.

2.ª Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas y un timbre Insular de cinco pesetas, así como otro Insular de diez pesetas en la constitución de la fianza.

3.ª El bastanteo de poderes está a cargo del Secretario general de la Corporación.

4.ª Los gastos de todas clases de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 13 de marzo de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—2.412-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 452.356 de entrada y 249.072 de registro, correspondiente al constituido en 10 abril de 1961, propiedad del Banco Español de Crédito, para garantía de «Emilio Heras y Compañía, S. R. C.», para responder del aprovechamiento del monte «Casal», término municipal de La Vansa (Lérida). Importa el depósito, en Deuda Amortizable al 4 por 100, 16.000 pesetas (3.008/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 1.749-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 448.860 de entrada y 246.285 de registro, correspondiente al constituido en 29 de noviembre de 1960, de su propiedad, por el Banco Español de Crédito para garantía de «Emilio Heras y Compañía, S. R. C.», para responder del aprovechamiento forestal del monte «Burbres», año forestal 1960-1961. Importa el depósito, en Deuda Amortizable 4 por 100, 32.000 pesetas (3.009/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 1.750-C.

Delegaciones provinciales

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés número 356 de entrada y 53.441 de registro, importante 5.931 pesetas, constituido en esta sucursal el 26 de enero de 1962 por don Daniel Val Vázquez, en representa-

ción de «Miguel Pascual y Compañía, Sociedad Anónima», a disposición del señor Director del Servicio de Concentración Parcelaria para responder de ejecución de obras de línea de distribución en baja tensión de Landeira y Piñeiro (Negreira-La Coruña), se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia quedará sin ningún valor y efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 17 de marzo de 1965.—El Delegado de Hacienda, Gabriel Castro.—477-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 17 de mayo de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 911/64, instruido por descubrimiento de tabaco valorado en 4.936.000 pesetas y aprehensión de chapa de acero valorada en 161.920 pesetas, la cual se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica al señor Jean Reitzer, del que se dice reside en Ginebra, rue Montblanc, 89; a don Antonio Cao Soto, capitán que era del vapor «Litri» el día 4 de junio de 1964, y a don José Fernández González, Manuel Ruiz Varga, José Abad Gómez, Andrés Cociña Sánchez, Antonio López González, Tomás Fernández Crespo, Antonio Pérez Pérez, Martín Basanta González y Arturo Suárez Fernández, que integraban la tripulación del vapor «Litri» el día 4 de junio de 1964.

Asimismo, y a requerimiento de los Abogados don Fernando Martí Reverter y don Miguel Casals Coldecarrera, defensores de los inculcados don Antonio Guerrero Nogueroles y don Manuel Rodríguez Cora, se cita al representante legal de Ritschard & Cia., S. A., plaza Cornavin, 18, Ginebra; al señor Ricardo Pazzolini, Director de la Sociedad Celle Serra y C. S. p. A., domiciliada en Vía Orefici, 7, Génova, y a Gino Ratto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.706-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LERIDA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Francisca Falcón Pascual.—Borjas Blancas.

Teresa Bonet Alcoverro.—Borjas Blancas. Rosa Constanza Badia.—Burgo de Unarre. Bartolomé Constanza Badia.—Burgo de Unarre.

Manuel Jové Arbonés.—Granja de Escarpe.

Eleuterio González López.—Preixens. Ramón Pau Forcat.—Torres de Segre. Francisca Marqués Piñol.—Vallbona de las Monjas.

Julia Ortiz Guijarro.—Vilaller. Adelina Barbosa Bertral.—Vilanova de Meya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lérida, 17 de marzo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.505-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Don Víctor García Calvelo.

Objeto: Ampliación de potencia de un centro de transformación instalado en su finca «El Majón», término de Cáceres, de 15 a 25 KVA., para necesidades de su explotación.

Presupuesto: 40.000 pesetas. Empresa suministradora: Fedosa, Electricidad de Extremadura, S. A.

Materiales: Nacionales. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 2 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—2.762-B.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales

que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, número 35, primero, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen pertinentes.

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionarios: Doña Mercedes y don Manuel Arufe, «Eléctrica de Santa Comba».

Objeto: Instalación línea eléctrica a 6 kV., estación transformadora de 15 kVA, y líneas de baja para electrificación de los lugares de Abeleiras, Illa, Castro Pombo, Tarroal y Portocarreiro, del Ayuntamiento de Santa Comba.

Peticionario: «Prieto y Compañía».

Objeto: Instalación línea eléctrica a 6 kV., estación transformadora de 10 kVA, y líneas de baja para electrificación de los lugares de Rámez, Serra, Serra del Centro, Cheibán de Arriba, Cheibán de Abajo, Requeijo, Airavella, Capilla, Doces, Ramisquido, Corredoiras, Cabalares, Carballeira, Reboredo, Camparado y Esfarrapas, del término municipal de Puentes de García Rodríguez.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto: Instalación de cable subterráneo a 15 kV., de 611 metros de longitud, y estación transformadora en la planta baja del edificio señalado con el número 45 de la calle de Castro Unta, de la ciudad de Betanzos (La Coruña), al objeto de mejorar la red existente en dicha ciudad y poder satisfacer futuras demandas de energía. Potencia estación transformadora, 250 kVA.

La Coruña, 25 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—2.763-B.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Instalación subestación transformadora de distribución

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Emplazamiento: Rincón de Soto.

Objeto: Instalar subestación transformadora de distribución de 2.000 KVA. a 66/13,8 KV. en Rincón de Soto.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 1.942.246,29 pesetas.

Logroño, 3 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.814-B.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12-IX-39 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Padre Cámara, 16, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: José Porras de la Mata y otros.

Objeto: Ejecutar instalación de suministro de energía a Ituero de Huebra (Cubo de Don Sancho), consistente en línea trifásica a 13,2 KV., con origen en Cubo de Don Sancho, centro de transformación con potencia de 10 KVA. y red de distribución.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 3 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—2.737-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Eduardo Castrillón, en representación de herederos de Vicente Fernández Menéndez.

Objeto: Legalizar maquinaria en su molino maquilero mixto.

Localidad: La Calzada-Pravia.

Capital: 27.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.736-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Fulgencio Picó Lozano.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Turis.

Capital: 23.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días.

Valencia, 5 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Juan Vernet Angulo.—2.824-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Tejar», de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo preceptuado en el Decreto 1268/1964, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1964), el proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Tejar», sito en el término municipal de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Numancia, número 9, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.402-A.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «La Candelaria», de Zamora

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información

pública durante un mes el proyecto de electricidad del polígono «La Candelaria», sito en el término municipal de Zamora.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zamora, calle Pelayo, número 15, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.401-A.

Comisión del Area Metropolitana de Madrid

Devolución de fianzas

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 675 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Saneamiento del Sector de la Estación de Chamartín, fase V», por importe de 54.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro. 2.365.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones Eléctricas SICE», adjudicataria de las obras del proyecto número 846 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Alumbrado público en las manzanas 1 y 2 del polígono C de la avenida del Generalísimo», por importe de 100.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.364.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones Eléctricas SICE», adjudicataria de las obras del proyecto número 516 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Alumbrado en el poblado de absorción de La Ventilla», por un importe de 8.667,91 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.363.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones Eléctricas SICE», adjudicataria de las obras del proyecto número 827 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Alumbrado público en la manzana 3 del polígono C de la avenida del Generalísimo», por importe de 109.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.362.

BANCA ETCHERRIA**BETANZOS**

De acuerdo con la pertinente autorización concedida por el Ministerio de Hacienda, y mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Betanzos don Julian Marcos Alonso, el día 21 de diciembre último, se ha transformado en Sociedad Anónima, bajo el nombre de «Banco Etcheverría, S. A.».

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Betanzos, 24 de marzo de 1965.—El Director general, Javier Etcheverría. — 2.903-8.

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1965, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 1.

El objeto de esta reunión será:

- 1.º Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, Balance cerrado en 31 de diciembre de 1964, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.834-C.

GALICIA, S. A. SEGUROS Y REASEGUROS*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1965, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Facultar al Consejo de Administración para elevar en cinco millones de pesetas el capital social.
- 2.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos.

Para la asistencia a esta Junta será indispensable que los señores accionistas se provean de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se despacharán, según disposición de los Estatutos Sociales, hasta el día 26, en las oficinas de la Sociedad, en horas hábiles.

De no poderse constituir válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo local, a las siete de la tarde del día 30 de dicho mes de abril.

La Coruña, 9 de abril de 1965.—El Secretario, Manuel Sáez Alfeirán. — Visto bueno: El Presidente, Aurelio Ruenes Blanco.—1.856-C.

PERFUMERIA GAL, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 3 del actual, a propuesta del Consejo de Administración, acordó la distribución de un dividendo del 13 por 100, libre de impuestos, por los beneficios del ejercicio de 1964, a las acciones de la Sociedad sobre el nominal desembolsado.

Como fué ya distribuido un dividendo del 8 por 100 a cuenta de dichos beneficios, procede hacerlo ahora del 5 por 100 restante y se efectuará el pago de la siguiente forma:

A las acciones números 1 al 120.000, pesetas 25 por acción, contra entrega de los cupones números 79 y 20 de las correspondientes a los números 1 al 60.000 y 60.001 al 120.000, respectivamente.

A las acciones números 120.001 al 180.000, que estaban desembolsadas en el 25 por 100 de su valor nominal (emisión 1 julio 1964), se aplicará este dividendo complementario en igual proporción, o sea pesetas 3,12 por acción, contra entrega del cupón número 20 de las mismas.

A partir del día 7 del corriente mes quedará abierto el pago en el domicilio social de esta empresa, calle de Goya, número 12, primero, izquierda.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.746-C.

INDUSTRIAS IBAIZAL, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las once de la mañana del día 27 del corriente mes de abril, en el domicilio social, barrio Bengoeche, número 41, de Galdácano, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación, análisis y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1964.
- 2.º Análisis de la situación actual de la empresa.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de no poder celebrarse dicha Junta en la fecha indicada por falta de quórum quedan convocados los señores accionistas para celebrarla el día siguiente, 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Galdácano, 2 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Eladio Uria.—1.743-C.

INCOESA-ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Ceuta el día 26 de abril próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el mismo local social a las tres horas del día 26 de abril próximo para acordar acerca de los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

En el caso de no poder celebrarse las Juntas en primera convocatoria se reunirán a las mismas horas del día 27 de abril.

Ceuta, 31 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.740-C.

ALMACENISTAS DE COLONIALES REUNIDOS, S. A.**(ALCORESA)****CACERES**

El Consejo de Administración, de conformidad con nuestros Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar en nuestro domicilio social, carretera de Mérida, el día 29

de abril actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Ofrecimiento a nuestros accionistas de sesenta acciones de esta Sociedad.

Cáceres, 3 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Fernández y Fernández.—1.742-C.

INSTALADORA GENERAL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las trece horas del día 29 de abril de 1965, en su domicilio social en Bilbao (Gran Vía, 18), al objeto de proceder al examen y aprobación, si hay conformidad, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio social 1964.

Bilbao, 3 de abril de 1965.—El Presidente, Eduardo Aznar y Coste.—2.764-6.

EMPRESA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TECNICOS, S. A.**(EDES)**

El Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de la facultad conferida en el artículo 17 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria para el lunes día 3 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, plaza de Salamanca, número 8, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Renovación reglamentaria de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para las del ejercicio de 1965.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria se reunirán, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en igual domicilio.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.739-C.

M U I N S A**SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA***Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales se cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1965, a las trece horas, en avenida de Calvo Sotelo, número 25, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración. Reparto de beneficios, fijación de los porcentajes establecidos en el artículo 21 de los Estatutos y designación de censores de cuentas.

2.º Autorización al Consejo para elevar el capital social a la cifra de 150 millones de pesetas, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos al Decreto de 7 de enero y Orden de 5 de junio de 1964.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.729-C.

**MATERIAL PORTUARIO
Y TRANSPORTES, S. A.**

(MAPORT)

BARCELONA

Plaza Antonio López, número 2, 1.º

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza Antonio López, número 2, 1.º, de esta capital, el día 28 de abril de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas y aclaración de cualquier dato referente a la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 1 de abril de 1965.—El Administrador Gerente.—1.737-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODON

(S. A. R. B. A.)

BARCELONA

Plaza Antonio López, número 2, 1.º

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza Antonio López, 2, 1.º, de esta capital, el día 28 de abril de 1965, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del siguiente orden del día:

Modificación de los artículos números 13 y 15 de los Estatutos sociales referente a la duración de los cargos de administrador-gerente y administrador.

Barcelona, 1 de abril de 1965.—1.738-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 37 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general que se celebrará a las doce de la mañana del día 29 del corriente mes de abril en el Teatro Lope de Vega, avenida de José Antonio, número 55, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, a igual hora y en el propio local, para su celebración en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiera reunido el número de acciones legalmente preciso, para deliberar y resolver todos los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964, así como la gestión del Consejo en el propio ejercicio y decidir, además, sobre la distribución de beneficios.

2.º Reelección de señores Consejeros en los puestos que estatutariamente queden vacantes.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Autorizar ampliamente al Consejo para que pueda proceder libremente a la revalorización del activo siderúrgico de la

Sociedad, según las disposiciones legales vigentes sobre integración de empresas, a los efectos de su aportación a «Uninsa».

5.º Facultar al Consejo para que pueda, en el momento y forma que estime conveniente, aportar la parte del patrimonio social destinado a la producción siderúrgica de la Sociedad, a «Uninsa», recibiendo en pago el número de acciones que estime correspondiente al valor de aquella aportación.

6.º Autorizar al Consejo para la deliberación y firma, en su caso, del acta de concierto con la Administración relativa a «Uninsa», en el marco de la acción concertada del Plan de Desarrollo Económico y Social.

7.º Acción concertada de la Minería del Carbón y facultades al Consejo a los efectos de acuerdos que, en su caso, hayan de establecerse de conformidad a la Orden de 30 de marzo de 1965, y firma, en su caso, de la documentación legal necesaria.

8.º Estudio y decisión sobre Regularización del Balance de la Sociedad, conforme a las normas legales vigentes establecidas al efecto.

9.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo, cuando lo exijan los intereses de la Sociedad, la constitución de hipotecas sobre los bienes de la misma.

10.º Autorizar al Consejo de Administración para realizar cuantos actos, operaciones y trámites y suscribir cuantos documentos sean conducentes a la efectividad de las autorizaciones anteriores, así como a la respectiva reforma de los artículos de los Estatutos afectados por los acuerdos que se adopten sobre cada uno de los asuntos precedentemente relacionados.

11.º Ruegos y preguntas.

12.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Será abonada una peseta por acción presente en la Junta, o legalmente representada en la misma, en concepto de prima de asistencia.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, deberán depositarse en el domicilio social, Barquillo, número 1, tercero B, Madrid, con cinco días de antelación al de su celebración, cincuenta acciones, por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósito constituido en algún Banco.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar, por escrito, por otro accionista, no persona jurídica, que tenga igual derecho de asistencia.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Secretario.—2.904-5.

**IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1965, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, Torre de Madrid, 4-16, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento y separación de administradores.

2.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales y cualesquiera otros relacionados con el mismo.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Presidente en funciones.—1.861-C.

CALZADOS ROYALTY, S. A.

De acuerdo con los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1965, a las once horas, en primera convocatoria,

y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 36, con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión, aprobación de la Memoria y aplicación de resultados.

2.º Ampliación del capital social.

Barcelona, 27 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, J. Grego.—Un Consejero, G. Fullana. Visto bueno: El Presidente, B. Salvá.—1.860-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

Dividendo pasivo

Conforme al acuerdo de emisión y puesta en circulación de las 13.334 acciones de esta Entidad números 200.001 al 213.334, ambos inclusive, el Consejo de Administración ha dispuesto que en el plazo comprendido entre los días 15 al 30 de abril próximo, los señores accionistas propietarios de las referidas acciones deberán satisfacer 250 pesetas por título, en concepto de segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 del nominal de las expresadas acciones, quedando así completado el desembolso total de su valor nominal.

Como ya se indicó en las condiciones de la suscripción, dichas acciones participarán de los beneficios a partir del ejercicio 1965.

La operación del mencionado dividendo pasivo se efectuará en la Caja de la Entidad y en los siguientes establecimientos bancarios: Banco de España, sucursal de Alcoy, Banco Hispano y Banco Español de Crédito, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 28 de marzo de 1965.—El Presidente, Valeriano Jiménez de Laiglesia.—1.857-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

Pago de dividendo

A partir del día 15 de abril próximo se satisfará contra cupón número 54 de las acciones emitidas por esta Entidad números 1 al 200.000, a razón de 22,50 pesetas, en concepto de dividendo complementario del ejercicio 1964, ya deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital, de conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria.

El pago se efectuará en las oficinas centrales de la Entidad, y en el Banco de España, sucursal de Alcoy, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 28 de marzo de 1965.—El Presidente, Valeriano Jiménez de Laiglesia.—1.858-C.

INDUSTRIAS TEXTILES DEL GUADALHORCE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once treinta del día 26 de abril de 1965, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Industria, plaza Salamanca, número 8, Madrid, para deliberar y resolver sobre

Aumento del capital social

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local, a las once treinta del día 27 de dicho mes de abril.

Madrid, 7 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Vocal-Secretario del Consejo de Administración.—1.862-C.

INMOBILIARIA PLAYA DE LAREDO, SOCIEDAD ANONIMA

La Gerencia de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las doce horas, en el domicilio social, Fernández del Campo, número 25, primero derecha, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como renovación parcial del Consejo.

De no poderse celebrar en primera convocatoria, se celebrará la subsidiaria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación de los títulos o resguardos bancarios, hasta el día 24 del corriente mes.

Bilbao, 6 de abril de 1965.—La Gerencia. 2.918-8.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias

«Cervezas de Santander, S. A.», cuyo objeto social es la fabricación y venta de cervezas, malta, bebidas carbonícas, hielo y ácido carbónico, cultivos de cebada y lúpulo, instalación y explotación de cerveceras o establecimientos similares y demás negocios que con estos tengan relación o que se estimen conveniente emprender, con un capital íntegramente desembolsado de 199.375.000 pesetas, y con domicilio en Santander, calle San Fernando, número 14, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad reunida en Santander el día 16 de noviembre de 1964 y mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, el día 17 de noviembre de 1964, ha acordado realizar una emisión de obligaciones hipotecarias, al portador, por un importe total de 350.000.000 de pesetas en 350.000 obligaciones de un valor nominal unitario de 1.000 pesetas, numeradas correlativamente del 1 al 350.000 al 8,2236 por 100 de interés anual, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora, con vencimientos semestrales el 1 de julio y el 1 de enero de cada año, a partir del 1 de julio de 1965, y cuya amortización se realizará en un plazo de veinticinco años, con un período diferido de cinco años y veinte de amortización real, mediante anualidades constantes vencidas, ajustándose al cuadro de amortización y restantes prescripciones contenidas en la escritura de emisión, reservándose la Sociedad el derecho de anticiparla en todo o en parte.

Como condiciones especiales de la emisión se constituye garantía hipotecaria sobre los terrenos y edificios de las fábricas de Cádiz, Breda (Gerona) y Valladolid y sobre los terrenos de la fábrica Cruz Blanca de Santander, a favor de los tenedores presentes y futuros de los títulos.

Estos títulos se ofrecen en suscripción pública, a la par y libre de gastos para el suscriptor, a partir del día 17 de noviembre de 1964, formando parte necesariamente los tenedores de las obligaciones emitidas del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone

la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Luis Luna Lastra.

Madrid, 17 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.826-C.

CERAMICA LA ASUNCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, preceptuada en el artículo 24 de los Estatutos sociales, que se celebrará en Elche, calle Manuel Vicente Pastor, 89, el día 28 de abril, a sus diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Designar los censores de cuentas.
- 3.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que fuere presentada por los señores accionistas en la forma estatutaria prevenida.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Elche, 31 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo, Antonio Brotons.—1.828-C.

HILATURAS DEL TER, S. A.

BARCELONA

Valencia, 293, bajos

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 29 de abril, en el local social, a las dieciocho treinta horas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Aplicación, en su caso, de los resultados del mismo.
- 3.º Nombramiento de consejeros.

De no asistir número suficiente de accionistas y capital, se tendrá en segunda convocatoria la propia Junta, el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 6 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración, El Secretario. 1.829-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS E INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo general de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Segre, 8, Madrid-2, el día 27 de abril de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria y cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Renovación parcial del Consejo y confirmación de nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de que en primera convocatoria no hubiese el «quorum» legal necesario para la adopción legal de acuerdos, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 28 de abril, a la misma hora y lugar.

Los señores accionistas pueden delegar su representación en la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la precitada Ley, debiendo de conferirse dicha representación por escrito dirigido al señor Presidente de la Sociedad.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.833-C.

FABRICACION NACIONAL DE COLO- RANTES, S. A.

BARCELONA

Paseo de Gracia, 111, planta 11

Se convoca a los señores accionistas para reunir la Junta general ordinaria el día 29 de abril, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, paseo de Gracia, 111, planta 11, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, cumplimiento de los preceptos del artículo 19 de los Estatutos y designación de censores de cuentas.

Barcelona, 9 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pellicer.—2.902-2.

VIAJES MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Viajes Meliá, S. A., en su domicilio social de la calle de la Paz, 41, Valencia, para el día 30 de este mes de abril, y hora de las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Elección de nuevo Presidente del Consejo.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de abril de 1965.—El Vicepresidente, José Ungria Giménez.—1.830-C.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLORACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTE, S. A.

(S E M A T)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Marqués de Cubas, número 12, en primera convocatoria, el día 14 de mayo próximo, a la una de la tarde, y en segunda convocatoria, el día 15, a igual hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.755-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.